

Programa de prácticas internacionales Global Training 2018

60 becas en convocatoria

Características del programa:

El programa consiste en la realización de una estancia de prácticas internacionales en una empresa/organización que proporcione al joven una primera oportunidad de conocer el mundo laboral desarrollando actividades y proyectos que apoyen su desarrollo profesional en un país diferente al suyo.

- **Duración de la estancia:** 40-50 horas de formación obligatoria en las instalaciones de la Fundación Novia Salcedo (previo a la salida) y 6 meses de práctica. La posibilidad de que puedan tener una extensión, de entre 2 y 6 meses más, dependerá de cada práctica ofertada.
- **Países posibles de destino** (dependiendo de la beca): Países Europeos y americanos.
- **Dotación económica total** de la beca: 8.400 euros a los que habrá que restar los gastos de cotización a la Seguridad Social según el Real Decreto 1493/2011. Estos gastos podrán oscilar entre 279,12 y 325,64 euros totales (pueden variar en función de las posibles actualizaciones que realice la Seguridad Social).

La obtención y gastos de visados correrán a cargo de los participantes

Entidades Organizadoras:

El programa está financiado por el **Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad**.

La **Fundación Novia Salcedo** se encargará de la convocatoria, gestión, selección y organización de las becas en convocatoria.

Requisitos de los Participantes:

- ✓ **No haber rellenado otra solicitud para la beca Global Training 2018 en otra entidad aparte de esta, de lo contrario será excluido del proceso de selección.**
- ✓ Titulados universitarios o formación profesional de grado superior obtenida antes de la finalización del plazo de solicitud.
- ✓ Haber nacido a partir del 1 de enero de 1988.
- ✓ Tener vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco con al menos un año de antigüedad ininterrumpida a 1 de enero de 2018, o inferior, si por razones de estudios, los candidatos han tenido que residir temporalmente fuera del País Vasco.
- ✓ No haber sido beneficiario de otra ayuda ó beca que haya posibilitado realizar prácticas en el extranjero con una duración igual ó superior a 6 meses.
- ✓ Contar con un nivel de inglés B2 (para formación profesional de grado superior) y nivel avanzado C1 (ó equivalente) para titulados universitarios. Se valorarán también conocimientos del idioma del país de destino. El nivel de idioma se podrá acreditar a lo largo del proceso de selección. Aquellos candidatos que presenten un título con reconocimiento oficial de nivel C1 ó superior obtenido en los últimos 4 años, no tendrán que realizar la prueba de inglés.
- ✓ No estar sancionado administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Criterios de Selección:

1. Adecuación al perfil requerido por la empresa que ofrece la práctica internacional.
2. Formación específica en el campo de actividad de la práctica ofertada.
3. Nivel de idioma.
4. Motivación para participar en el proyecto y plan de trabajo ofertado.

Fases:

➤ Inscripciones

Apertura de plazo para que los jóvenes interesados inserten su CV a las ofertas publicadas en la web de NSF en función de su formación e intereses profesionales.

Del 15 de junio al 16 de Julio de 2018 a las 12:00 horas.

Los interesados/as que interfieran en el proceso de selección poniéndose directamente en contacto con la empresa ofertada serán descartados.

¡ATENCIÓN! Sólo se podrá realizar inscripción para las becas Global Training en una Entidad.

➤ Prueba de Nivel de Inglés – Se realizarán los días **19 y 20 de Julio**. El listado de los/as convocados/as a dicha prueba se publicará en la página web de Fundación Noviasalcedo al término de la convocatoria.

➤ Selección de candidatos

- Fase 1: preselección de CV

- Fase 2: Selección de Candidatos.

- Pruebas de Idioma durante el mes de Julio

- Entrevistas julio y septiembre de 2018. Únicamente se convocará a pruebas y entrevista a aquellos candidatos que estén preseleccionados.

➤ Formación Previa.

Curso obligatorio de formación de 40-50 h en competencias transversales y habilidades de comunicación en octubre-noviembre

➤ Comienzo de la Práctica Internacional

Incorporación a empresa u organismo de destino a partir de octubre-noviembre

Información e inscripciones:

➤ Las inscripciones (inserción de CV) se pueden realizar a través de la página web de Novia Salcedo Fundación www.noviasalcedo.es, Del 15 de Junio al 16 de Julio de 2018 a las 12:00 horas

➤ A las personas preseleccionadas se les convocará a una entrevista personal y prueba de inglés y deberán aportar la siguiente documentación: (original de la documentación o fotocopia debidamente compulsada en cualquiera de los idiomas oficiales de la CAPV o inglés o francés)

1. Fotocopia del D.N.I.

2. Currículum vitae.

3. Documento acreditativo de la vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco con, al menos, 1 año de antigüedad ininterrumpida a 1 de enero de 2018, ó inferior si por razones de estudios los candidatos han tenido que residir fuera del País Vasco temporalmente.

4. a) Fotocopia compulsada del título obtenido o, b) del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del mismo, o c) la nota reflejada en el expediente académico indicativa de haber superado la prueba de conjunto de la titulación correspondiente y/o de haber abonado los derechos para la obtención de la misma.

Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no públicos deberán estar homologados en el momento de presentar la solicitud.

5. Fotocopia compulsada de los documentos acreditativos de los cursos realizados y de la experiencia profesional. No se valorarán aquellos cursos o experiencia que no estén justificados documentalmente en el momento de la presentación de la solicitud.

6. Declaración jurada de acuerdo con la Orden 26 de marzo de 2014 (se firmará en Novia Salcedo).